



LICEOS ★
BICENTENARIO

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

2023



**COLEGIO SAGRADO
CORAZÓN DE JESÚS**



COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, ALTO HOSPICIO

FONO +569 58022263- R.B.D. 12650; Secretaria@Colegiosagradocorazondejesus.cl
Avenida Santa Rosa #3120 Comuna Alto Hospicio



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. FUNDAMENTACIÓN	4
III. NECESIDADES DETECTADAS	5
III. OBJETIVOS DEL PLAN	7
➤ OBJETIVO GENERAL	7
➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
V. META ESTRATEGICA	7
VI. RESPONSABLE DEL PLAN	7
VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN	8
VIII. ACCIONES	9
IX. PROPUESTA DE CARTA GANTT ACCIONES	12



I. INTRODUCCIÓN

Para abordar el desafío formativo de la educación en el ámbito de la sexualidad, afectiva y género, es importante destacar que este instrumento de gestión inspirado en la Ley de Salud N° 20.418, cuyo propósito es formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, como una parte esencial de la vida de todos/as los seres humanos. Entenderemos la sexualidad que se vive a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Formarse en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, más cercano con sus emociones y corporalidad (Convivencia para la Ciudadanía, MINEDUC 2023).

Del mismo modo, es importante articular este plan con la nueva política de reactivación educativa integral, la cual surge como respuesta a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades escolares durante la pandemia y el reingreso a la presencialidad, teniendo como objetivo principal es que esta respuesta tenga un carácter integral y estratégico, que incluya a las comunidades educativas y a la sociedad en su conjunto.

En ese sentido, como eje medular del desarrollo integral se reconoce la Afectividad, Sexualidad y Género como elementos formativos que deben ser planificado estratégicamente de manera paulatina, idealmente a través de diseños y abordajes a multinivel y acorde a la edad del desarrollo de los/las estudiantes, con criterios de complejidad creciente, con foco y en concordancia al Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo de la Comunidad Escolar. De modo que impacte positivamente no solamente en el desarrollo de competencias socioemocionales y cognitivas que resulten preventivas para los/las estudiantes respecto a los riesgos comunes identificados en nuestro país como el embarazo adolescente, diferentes formas de abuso sexual, enfermedades de transmisión sexual, sino que además amplie sus efectos para construir condiciones que gestionen una cultura escolar positiva que elimine de la vida cotidiana escolar toda forma de discriminación arbitraria y modos de convivencia maltratante hacia grupos minoritarios.

Debido a lo anterior, en este plan de Sexualidad, Afectividad y Género se abordarán diferentes aspectos que son fundamentales para el desarrollo personal e integral de los/las estudiantes del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, con énfasis en fortalecer los valores institucionales del proyecto educativo institucional (PEI), con acompañamiento del **Programa Centro Educación Sexual Integral (CESI) que busca capacitar a docentes y abordar talleres con estudiantes de los diferentes niveles educativos.**



II. FUNDAMENTACIÓN

Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418, que fija normas sobre información, orientación e implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.

➤ Ley General de Educación

“El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (Ley 20.370, 2009).

➤ Articulación del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género con los sellos educativos del proyecto educativo institución:

Altas expectativas académicas; Su vinculación principal se basa en formar estudiantes integrales, que desarrollen habilidades socio efectivas, con mayor conocimiento de sí mismo, con el objetivo de comprender la sexualidad, afectividad y género como parte integral de sus vidas.

Formación Valórica y Espiritual; Al vincular este sello con el plan, busca permitir desarrollar integralmente a los/las estudiantes, con foco en fomentar los valores institucionales, que favorecen el respeto del cuidado del cuerpo de sí mismo y sus pares, valorando las distintas diversidades existentes en la comunidad educativa y su entorno.

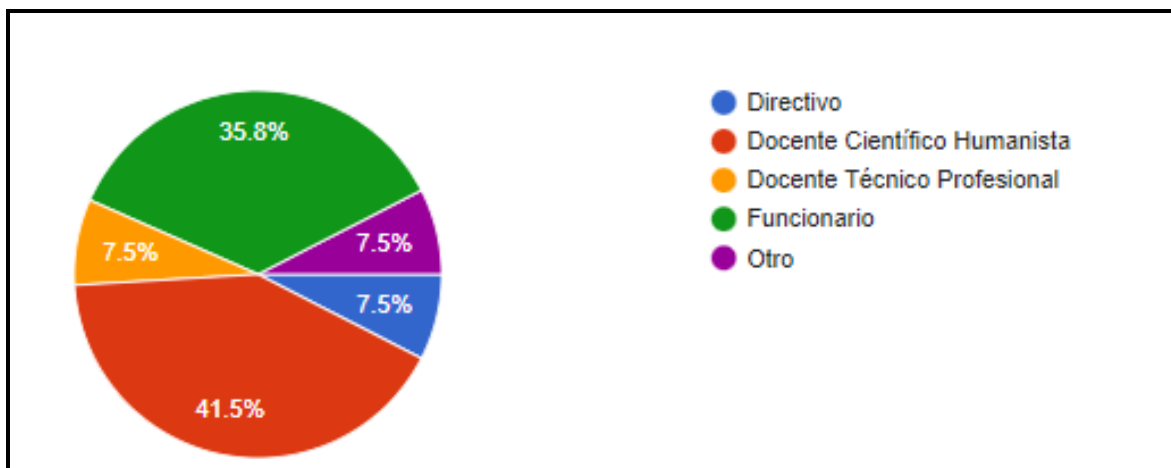
Autodisciplina y respeto; Este Plan se vincula desde el cuidado de su salud integral y hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en el marco del respeto mutuo con foco en generar conductas de autocuidado en salud mental y física.

➤ Vinculación del Plan Sexualidad, Afectividad y Género con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME); las acciones de este plan, están estrechamente vinculada a la dimensión de Convivencia Escolar y la Gestión Pedagógica, la cual busca fortalecer la formación de habilidades socio-afectivas, formar estudiantes que sean capaces de abordar y tomar buenas decisiones, permitiendo así, consolidar su filosofía corporativa del PEI, a través de acciones que promueven una formación integral.

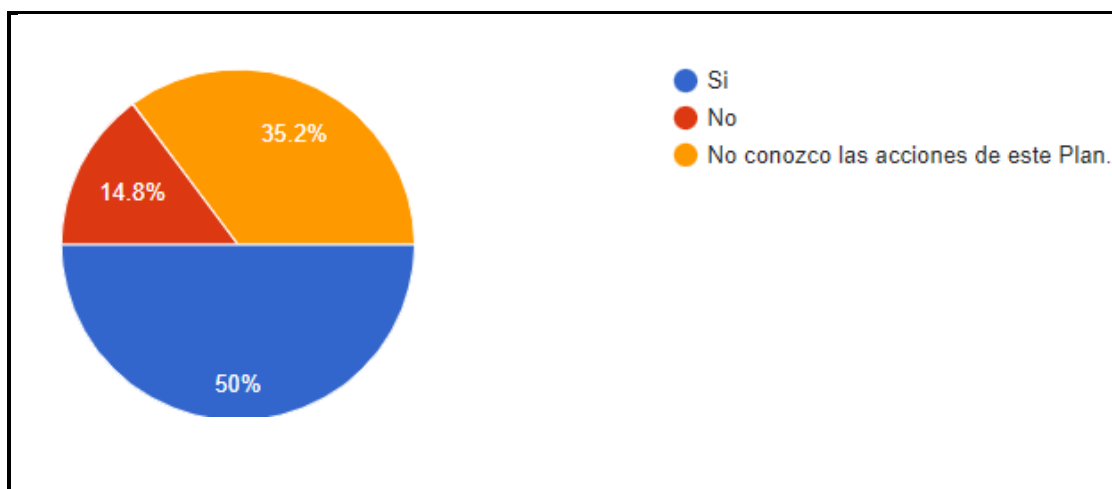
III. NECESIDADES DETECTADAS

La encuesta fue respondida por un total de 54 funcionarios de un universo aproximado de 72, lo que representa un total de 75%, siendo este guarismo una muestra significativa.

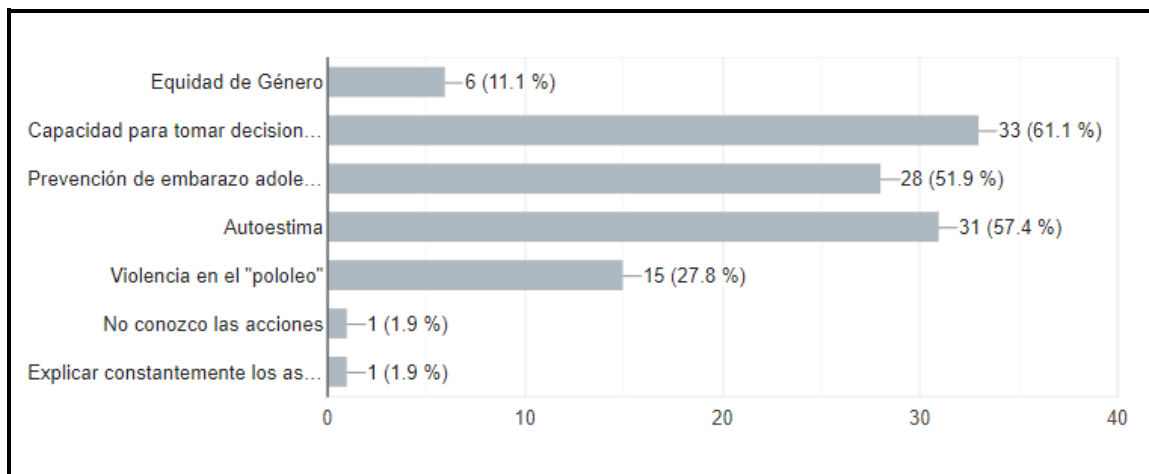
De la muestra, un 41,5% fue respondida por docentes científico humanista, 7,5% docentes técnico profesional, 7,5% directivos y un 43,3% por otros funcionarios del establecimiento.



En relación al Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. ¿Considera usted que las acciones implementadas por este plan han contribuido al desarrollo integral de los estudiantes y a los sellos educativos de la institución?



Referente al Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. ¿Qué acciones considera usted que son importantes implementar a la brevedad por este plan? (Marque un máximo de dos)



Los encuestados consideran que las acciones más importantes a implementar por este plan son:

- ✓ Capacidad para tomar decisiones responsables e informadas con respecto a su cuerpo y sexualidad (33)
- ✓ Autoestima (31)
- ✓ Prevención de embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual (28)



III. OBJETIVOS DEL PLAN

➤ OBJETIVO GENERAL

- Propiciar un aprendizaje integral, a través de un programa de sexualidad, afectividad y género, con el apoyo del Centro de Educación Sexual Integral (CESI), fomentando en los/las estudiantes y comunidad educativa una visión integrada de ser humano desde una dimensión ética, biológica y familiar que sea concordante con sus etapas del desarrollo y el Proyecto Educativo Institucional.

➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Socializar el plan con la comunidad educativa y capacitar a docentes y profesionales, para abordar la temática de sexualidad, afectiva y género, desde un enfoque ecológico.
- Promover el desarrollo de competencias y valores para que los/las adolescentes de la comunidad escolar del Colegio Sagrado Corazón de Jesús puedan asumir responsable, positiva y sanamente su vida sexual.
- Fortalecer la autoestima y competencias socioemocionales para la toma de decisiones responsables en base a su sexualidad y su cuerpo.

V. META ESTRATEGICA

- A lo menos el 90% de la comunidad educativa conoce y participa en la implementación del Plan de Sexualidad, Afectiva y Género.

VI. RESPONSABLE DEL PLAN

- Equipo de Convivencia Escolar.



VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN

- Este Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, será evaluado desde un cuestionario Google Forms con una muestra de integrantes de la comunidad educativa (directivos, docentes, asistentes de la educación, especialmente en estudiantes), quienes evaluarán el impacto de las acciones, especialmente del programa del Centro de educación sexual integral (CESI).



VIII. ACCIONES

ACCIÓN 1: Continuidad al Programa Centro Educación Sexual Integral (CESI)		OBJETIVO: Implementar la continuidad del programa CESI, para favorecer la formación integral en el ámbito de la sexualidad, afectiva y género de los/as estudiantes, con foco en capacitar a los docentes en los temas de las necesidades detectadas e implementar talleres a estudiantes en temáticas de desarrollo personal, autoestima saludable, la no violencia en el pololeo, cuidado del cuerpo y prevención del embarazo adolescente y ETS.			
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de estudiantes que participan y evalúan de forma satisfactoria los talleres y charlas del programa CESI.	<ul style="list-style-type: none"> – Planificación de la acción y adquisición del programa. – Capacitación para docentes y especialistas del equipo convivencia escolar. – Implementación de los 4 talleres para el 2º semestre 2023, para todos los niveles. <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo personal. • Autoestima positiva. • La no violencia en el pololeo y relaciones saludables. • Prevención del embarazo adolescente y ETS. – Evaluación de los talleres y otras intervenciones del programa. 	Mayo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Contratación ATE y plataformas de apoyo. – Material fungible. – Artículos de oficina para talleres. – Computadores, proyector, parlantes. 	<ul style="list-style-type: none"> – Plan de trabajo del programa CESI. – Planificación de los talleres. – Registro asistencia de las sesiones. – Medios fotográficos y/o audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> – Equipo Convivencia Escolar. – Docentes.



ACCIÓN 2: Propiciando el desarrollo personal y social desde el bienestar socioemocional e integral.			OBJETIVO: Fortalecer el bienestar socioemocional y la salud mental en toda la comunidad educativa, con actividades que favorezcan el desarrollo personal, las relaciones interpersonales y el desarrollo de competencias individuales y grupales.		
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de los integrantes de la comunidad educativa que participa y evalúa de forma positiva las instancias de capacitación y/o encuentros que fortalecen el bienestar socioemocional y la salud mental.	<ul style="list-style-type: none"> – Realizar plan de trabajo para implementar un programa de capacitación de bienestar socioemocional y salud mental. – Capacitación Docente y Asistentes de la Educación en competencias socioemocionales. – Talleres y/o charlas que promuevan el aprendizaje socioemocional en los estudiantes. – Jornada de encuentro entre estamentos para reflexionar en la política de reactivación educativa en el eje de “Bienestar socioemocional y salud mental”. – Informe evaluación de la acción 	Mayo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Contratación ATE. – Adquisición material de oficina para talleres. – Alimentación (Coffe break) – Material fungible – Adquisición material tecnológico y audiovisual. 	<ul style="list-style-type: none"> – Plan de trabajo. – Registros audiovisuales. – Registro asistencia. – Informe evaluación de la acción. 	Dirección y Equipo de Convivencia Escolar.



ACCIÓN 3: Equipo psicosocial; un apoyo para estudiantes y familias en el resguardo de las trayectorias escolares y el bienestar socioemocional.			OBJETIVO: Atender, acompañar y detectar posibles problemáticas psicosociales que puedan estar dificultando el proceso enseñanza aprendizaje de los/las estudiantes y familias, salvaguardando las trayectorias educativas y el bienestar socioemocional.		
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% estudiantes que reciben atención y apoyo psicosocial, para el resguardo de sus trayectorias escolares y el bienestar socioemocional.	<ul style="list-style-type: none"> – Entrevistas apoderadas/os y estudiantes (consejerías escolares) – Diseño e implementación de un plan de intervención a estudiantes con problemáticas sociales, conductuales, emocionales, posibles deserción escolar, etc. – Trabajo en red con profesores jefes para el abordaje de casos de sus cursos. – Talleres para el buen trato – Derivaciones y talleres con redes externas – Visitas domiciliarias – Intervenciones en cursos 	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Contratación equipo psicosocial (Trabajadoras Sociales y psicólogos/as). – Material fungible para talleres. – Adquisición de material tecnológico y audiovisual. 	<ul style="list-style-type: none"> – Cuaderno de entrevistas y fichas de registros de atención. – Planilla de estudiantes con apoyo. 	Profesores jefes y Equipo de Convivencia Escolar.



IX. PROPUESTA DE CARTA GANTT ACCIONES

1. Programa Centro Educación Sexual Integral (CESI)	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
– Planificación de la acción y adquisición del programa.									
– Capacitación para docentes y especialistas del equipo convivencia escolar.									
– Implementación de los 4 talleres para el 2do semestre 2023, para todos los niveles.									
– Evaluación de los talleres y otras intervenciones del programa.									

2. Propiciando el desarrollo personal y social desde el bienestar socioemocional e integral	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
– Realizar plan de trabajo para implementar un programa de capacitación de bienestar socioemocional y salud mental.									
– Capacitación Docente y Asistentes de la Educación en competencias socioemocionales.									
– Talleres y/o charlas que promuevan el aprendizaje socioemocional en los estudiantes.									
– Jornada de encuentro entre estamentos para reflexionar en la política de reactivación educativa en el eje de "Bienestar socioemocional y									



salud mental”.									
– Informe evaluación de la acción									

3.Equipo psicosocial; un apoyo para estudiantes y familias en el resguardo de las trayectorias escolares y el bienestar socioemocional.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
-Entrevistas apoderadas/os y estudiantes (consejerías escolares)									
-Diseño e implementación de un plan de intervención a estudiantes con problemáticas sociales, conductuales, emocionales, posibles deserción escolar, etc.									
-Trabajo en red con profesores jefes para el abordaje de casos de sus cursos.									
-Talleres para el buen trato									
-Derivaciones y talleres con redes externas									
-Visitas domiciliarias									
-Intervenciones en cursos									